

**RESOLUCIÓN No. 1298 de 2023**  
**15 AGO. 2023**

*“Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”*

**LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en la Ley 2162 de 2021, Decreto 1449 de 2022 y en atención a los siguientes,

**CONSIDERANDOS,**

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, *“Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano”, (...)*

Que, con la Resolución No. 0001 del 02 de enero de 2023, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se asignó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2023 del Ministerio.

Que, mediante memorando 20230140114113 del 04 de agosto de 2023 la Oficina de tecnologías y sistemas de información solicitó modificación al Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023, con el propósito de adquirir computadores de escritorio y portátiles necesarios para la renovación tecnológica del parque computacional por obsolescencia tecnológica; y adelantar la contratación de servicios de soporte, mantenimiento, renovación de garantías, licenciamiento de diferentes componentes de la plataforma tecnológica del Ministerio.

Que, en el rubro presupuestal C-3901-1000-5-0-3901002-02 “Adquisición de bienes y servicios Documentos de Política – Apoyo al proceso de transformación digital para la gestión y prestación de servicios de TI en el sector CTI y a nivel nacional” existen recursos por valor de \$ 550.000.000 y en el rubro C-3901-1000-5-0-3901007-03 “Transferencias corrientes – Servicios de información para la CTel – Apoyo al proceso de transformación digital para la gestión y prestación de servicios de TI en el sector CTI y a nivel nacional” existen recursos por valor de \$410.970.892 millones libres de afectación, que pueden ser contracreditados.

Que, la Oficina Asesora de Planeación dio concepto de viabilidad del traslado presupuestal interno para recursos de inversión, de acuerdo con la justificación de la necesidad de éste.

Qué, de acuerdo con lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2023.

En mérito de lo expuesto,



**RESOLUCIÓN No. 1298 DE 2023**

*“Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión para la vigencia 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la subunidad 39-01-01-000 conforme al siguiente detalle:

**DEPENDENCIA -000**

Tipo	Cta / Prog	Subta / Subprog	Obj / Proy.	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Item	Rec.	Descripción	Crédito	Contracrédito
C							11	INVERSION	\$ 960.970.892,00	\$ 960.970.892,00
C	3901						11	CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	\$ 960.970.892,00	\$ 960.970.892,00
C	3901	1000					11	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 960.970.892,00	\$ 960.970.892,00
C	3901	1000	5				11	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	\$ 960.970.892,00	\$ 960.970.892,00
C	3901	1000	5	0			11	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	\$ 960.970.892,00	\$ 960.970.892,00
C	3901	1000	5	0	3901002		11	DOCUMENTOS DE POLÍTICA	\$ 0,00	\$ 550.000.000,00
C	3901	1000	5	0	3901007		11	SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI	\$ 960.970.892,00	\$ 410.970.892,00
C	3901	1000	5	0	3901002	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- DOCUMENTOS DE POLÍTICA - APOYOAL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 550.000.000,00
C	3901	1000	5	0	3901007	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI - APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	\$ 960.970.892,00	\$ 0,00
C	3901	1000	5	0	3901007	03	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI - APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 410.970.892,00



RESOLUCIÓN No. 1298 DE 2023

*“Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”*

**ARTÍCULO 2.** - Ordenar al Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal, efectuar el registro del traslado presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

**ARTÍCULO 3.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 15 AGO. 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Angela Yesenia Olaya R.*  
**ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE**  
Ministra

Aprobó: César Fabián Gómez Vega - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional   
Aprobó: Johanna Elizabeth Duarte García - Secretaria General   
Revisó: Andrés Liévano - Contratista Secretaría General   
Revisó: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar - Contratista GIT de Apoyo Financiero y Presupuestal   
Elaboró: Laura Cristina Gómez Rodríguez - Contratista de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional 

